



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



ANEP
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, 21 NOV 2014

<p><u>Orden del Día</u></p> <p><u>Asunto Incluido</u></p> <p>Sesión Consejo N° 78</p> <p>RC N° 78 13 14</p>
--

VISTO: Visto en la web institucional el 2° complemento del año 2014, que fue publicado para todo el país.

CONSIDERANDO: I) Que la profesora María Alejandra DOMINGUEZ LOPEZ, se efectivizó en la asignatura Idioma Español en el año 2014 en el Departamento de Canelones.

II) Que en el citado complemento se la ubicó por error en el Departamento de Montevideo.

ATENTO: A lo expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

I) Rectificar el 2° complemento Docente comunicado mediante la web institucional, en la asignatura Idioma Español, **donde dice:** “

MONTEVIDEO- DOMINGUEZ LOPEZ, María Alejandra III/14 1.817.124-1

debe decir:

CANELONES - DOMINGUEZ LOPEZ, María Alejandra III/14 1.817.124-1

Publíquese en la página Web Institucional, comuníquese a la Inspección de Idioma Español. Cumplido, archívese.-

Dra. M^a. Beatriz Bello
Secretaria General
Dra. M^a. Beatriz Bello

Consejo de Educación Secundaria
Prof. EMA ZAFFARONI
Consejera